



Acta de la reunión ordinaria de la Junta General, celebrada presencial, así como TELEMÁTICAMENTE (por medio de la plataforma Zoom), el día 9 de abril de 2022, a las 10:30h en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

1. Apertura oficial y comunicación de las reglas de funcionamiento y desarrollo de la Junta General.
2. Designación de tres interventores (Art. 36 Estatutos CODEPA).
3. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior (se adjunta en convocatoria).
4. Informe de Gestión-Memoria realizada en 2021 (se adjunta en convocatoria).
5. Presentación, y aprobación en su caso, del Balance de Cuentas del CODEPA 2021(se adjunta en convocatoria).
6. Presentación del Proyecto de Gestión del CODEPA para 2022.
7. Presentación, y aprobación en su caso, del Presupuesto de Gastos e Ingresos del CODEPA para el año 2022 (se adjunta en convocatoria).
8. Aprobación de la propuesta de concesión a Don Miguel Santiago Pozo Alfonso, empleado de este Colegio, la medalla al mérito profesional del CODEPA a título póstumo.
9. Ruegos y preguntas.

Siguiendo el orden del día establecido, la Junta General se desarrolló como a continuación se expone:

- 1. Apertura oficial y comunicación de las reglas de funcionamiento y desarrollo de la Junta General.**

El Sr. Presidente da la bienvenida a todos los asistentes agradeciendo su presencia.



La Sra. Vicesecretaria explica que, para el correcto desarrollo de la Junta General, se han establecido unas reglas que han sido publicadas, junto con el anuncio de la convocatoria, en la página web del CODEPA www.codepa.es y procede a exponerlas brevemente a los asistentes.

La Sra. Vicesecretaria comunica que el desarrollo de la Junta General será siguiendo los puntos del orden del día. En cada uno de los puntos del orden establecido en la convocatoria, en primer lugar, la mesa presidencial hará una exposición de los contenidos del mismo, luego se abrirá un turno de palabra a los colegiados que deseen formular alguna pregunta o sugerencia a la mesa presidencial, y después desde esta se dará réplica a las cuestiones suscitadas para a continuación someter a votación, si procede, el punto del orden del día. La votación podrá hacerse presencial o telemáticamente, si bien ninguno de los presentes manifiesta la opción del voto presencial. El voto telemático será activado desde la mesa presidencial, dando tiempo a que los asistentes puedan ejercer su derecho al voto, y si se detecta o comunica alguna incidencia se esperará a que sea solventada antes de cerrar la urna para la votación de ese punto del orden del día.

Así mismo se indica que los colegiados pueden formular cuestiones y sugerencias en el punto 9, ruegos y preguntas, sobre cualquier punto o aspecto.

2. Designación de tres interventores (Art. 36 Estatutos CODEPA).

La Sra Vicesecretaria comunica la designación de 3 colegiados como interventores:

- Colegiada nº 8340: Patricia Fernández Torre
- Colegiado nº 12441: Alberto Alonso Pereiras
- Colegiada nº 8758: Ana Rodríguez Llana

3. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

La vicesecretaria, informa que se da por reproducida, el acta pendiente de aprobación, toda vez que ha sido adjuntada en la convocatoria enviada a los colegiados y pregunta a los asistentes si hay correcciones que efectuar en las mismas:

Se somete a aprobación el acta de fechas 17/4/2021.

Votos a favor: 59

Votos en contra: 11

Abstenciones: 13

Se aprueba por mayoría de los asistentes.

4. Presentación, y aprobación en su caso, del Balance de Cuentas del CODEPA 2021 (se adjunta en convocatoria).



El Sr. Tesorero procede a presentar el Balance de ingresos y gastos del CODEPA en 2021, que se adjunta a esta acta.

En el mismo detalla el saldo inicial de 1.544.504,96€ así como los ingresos (1794408,02€) y gastos (1192718,02 €) reales del ejercicio 2021, y la ejecución detallada del presupuesto aprobado para 2021.

Se somete a aprobación del Balance de Cuentas del CODEPA 2021.

Votos a favor: 50

Votos en contra: 37

Abstenciones: 11

Se aprueba por mayoría de los asistentes.

5. Informe de Gestión-Memoria realizada en 2021 (se adjunta en convocatoria).

El Sr. Presidente procede a presentar la Memoria de actividades del CODEPA en 2021 y que se adjuntan a esta acta.

MOVIMIENTO DEL CENSO DE COLEGIADOS 2021

- Altas: 530
- Alta No ejerciente: 149
- Alta por traslado: 187
- Reingreso: 108
- Cambio de situación a Alta Ejerciente: 11

Total altas: 985

Bajas: 366

Total movimientos censales: 1351

Censo a 01/01/2021

- Alta ejerciente: 6958
- Alta No ejerciente: 694
 - Jubilación: 683
 - Voluntaria: 8
 - Invalidez: 3
- Total: 7486

Censo a 31/12/2021

- Alta ejerciente: 7095
- Alta No ejerciente: 769
 - Jubilación: 755
 - Voluntaria: 8
 - Invalidez: 5
- Total: 7864

Saldo censo colegiados 2021:

- Alta ejerciente: +530
- Alta No ejerciente: +139
 - Jubilación: +136
 - Voluntaria: +1
 - Invalidez: +2
- Total: +378



6. Presentación del Proyecto de Gestión del CODEPA para 2022.

El Sr. Presidente procede a presentar el Proyecto de Gestión del CODEPA durante el año 2022. Se adjunta presentación al acta.

7. Presentación, y aprobación en su caso, del Presupuesto de gastos e ingresos del CODEPA para el año 2022.

El Sr. Tesorero procede a presentar los presupuestos para 2022, que se adjuntan a esta acta.

El mismo incluye los siguientes importes de cuotas:

- Importe de cuota ordinarias: 18,58 euros girados trimestralmente en un recibo de 55,74 euros (222,96 euros anuales).
- Importe de cuota de alta: 74 € en concepto de cuota de entrada*.
- *Para los graduados que se colegien durante el año de obtención de su título, el CODEPA subvenciona 50 euros siempre que permanezcan de alta el mismo por un período mínimo ininterrumpido de 2 años a contar desde la fecha efectiva de alta. La cuota de alta subvencionada para estos colegiados es de 74-50 = 24 euros. Si se incumple la condición requerida deberán abonar la subvención disfrutada.

En los presupuestos se han contemplado partidas para cada una de las áreas organizativas y de trabajo del CODEPA.

Se somete a aprobación el Presupuesto de Gastos e Ingresos del CODEPA para el año 2022.

Votos a favor: 40

Votos en contra: 30

Abstenciones: 7

Se aprueba por mayoría de los asistentes.

8. Aprobación de la propuesta de concesión a Don Miguel Santiago Pozo Alfonso, empleado de este Colegio, la medalla al mérito profesional del CODEPA a título póstumo.

El Sr. presidente, expone los motivos por los que la Junta de Gobierno entiende que D. Miguel Santiago Pozo Alfonso es merecedor de la medalla al mérito profesional del CODEPA.

Su calidad profesional y humana, así como los valores que siempre puso en práctica son coincidentes con los del CODEPA. Fue un empleado ejemplar, imprescindible para el buen funcionamiento del colegio y gracias a cuya labor el CODEPA ha podido renovarse en profundidad.

Se somete a aprobación este punto del orden del día.

Votos a favor: 55

Votos en contra: 3



Abstenciones: 9

Se aprueba por mayoría de los asistentes.

9. Ruegos y preguntas.

- La colegiada nº 12544 opina que el Colegio no cuenta con “las enfermeras de a pie”, que no se siente identificada con el Colegio ni involucrada con los cursos que oferta. (SIC). Discrepa sobre el concepto de App, no cree que éstas lleguen a todas las colegiadas. Sugiere reevaluar si el Colegio llega a una mayoría y a qué ámbito pertenecen las enfermeras que solicitan las ayudas y becas...(público, privado...). Confirma que hay mucha información en RRSS pero que igual hay gente a la que lo le llega. Opina sobre los gastos de la Junta de Gobierno: no cree que las 255 asistencias del secretario estén justificadas. Le parece correcto el gasto de Salusplay pero no está conforme con los 12.000€ de la Universidad. Pregunta acerca de los 5000€ gastados en publicidad y si la junta de gobierno tiene un sueldo establecido. Sugiere una memoria de actividades: en qué se trabaja y quién. Critica las apariciones del sr presidente en los medios, cree que debería abrirse el colegio a más enfermeras y que se cuente con las “de a pie de cama”.
- La colegiada nº 7126 opina también que “no se llega a todas las enfermeras”, que se realiza mucho trabajo de investigación pero que no se realizan cursos de acceso vascular ecoguiado y pregunta por qué no se compran ecógrafos por 30000€ que cuesta uno. Se pregunta por qué el Colegio tiene dos asesores (Ramón Robles y Alejandro Riera) y propone economizar gastos. Comenta que “dando un paseo ve que hay una secretaria más” y pregunta por qué.
- El colegiado nº 7267 pregunta por el sr secretario y por las funciones del OECA.
- La colegiada nº 5387: incide en la importancia de tener un ecógrafo, pero que no sabe si es función del Colegio comprarlo o no. Solicita que se realicen cursos relacionados con Salud Mental y más concretamente, de infantojuvenil.
- La colegiada nº 7180 comenta que ve un gasto excesivo en formación para la gente a la que le llega. Propone una reevaluación. Referente a la vía extraordinaria de familiar y comunitaria, comenta que los anteriores ejercicios constaban de 3 pruebas y todas se podían presentar a 2. Referente a la formación, desde la comisión deontológica se proponen cursos y preguntan qué pasa si se quedan si presupuesto. Pregunta si pueden hacerles la propuesta a la comisión de formación, ofertando temario y docentes y el protocolo a seguir para llevar a cabo un curso. Pregunta acerca de la denuncia puesta por el Colegio de Médicos a las direcciones de cuidados.
- La colegiada nº 7894 pide valorar la inversión actual de 24000€ en el OECA. Comenta que solicitó formar parte de la comisión de estatutos hace un mes y que aún no se le respondió.
- El colegiado nº 12996 pregunta acerca del presupuesto de la nueva sede, si asume la subida de gastos, y por el tema de los colegiados que no están al corriente de pagos.



- Una colegiada pregunta sobre la posición del colegio en referencia a la vía extraordinaria.
- La colegiada nº 11753 pregunta si se puede abrir una oficina en Cangas del Narcea por las mañanas.
- El sr. Presidente incide en que tenemos un Colegio abierto a todas las enfermeras que apuesta por la participación pero no podemos hacer nada si las enfermeras no acuden. Se han realizado cursos de acceso vascular ecoguiado sin falta de comprar ecógrafos y que está contemplados más cursos en el futuro. Comenta que Salusone se lleva gran parte del presupuesto y que por las restricciones de la pandemia se realizaron pocos cursos presenciales y que actualmente se realizó un cambio de sede y sólo está operativa la zona de administración. Respecto a los asesores incide de nuevo en que Ramón Robles el laboralista y Alejandro Riera penalista. Comenta la dimisión del secretario y justifica todas sus asistencias. Realiza una amplia explicación acerca del OECA. Acerca de la vía extraordinaria, dio su compromiso de hablar con el CGE solicitando un 3er examen pero no obtuvo respuesta. Recuerda el conflicto de intereses que tiene el Colegio ya que hay colegiadas que aprobaron el examen. Respecto a la denuncia puesta por el Colegio de Médicos comenta que estamos personados y admitido a trámite. Respecto al presupuesto de la comisión deontológica incide en que el presupuesto es colegial, no estanco, es una herramienta que busca que llegue a todas las áreas. Para llevar a cabo la realización de un curso, deben ponerse en contacto con la comisión de formación. Respecto a la apertura de nuevas sedes, se valora llegar a las alas pero se necesitan recursos. Sí que se está valorando la formación presencial en esas áreas.
- El tesorero responde acerca del sueldo de la nueva jefa de personal: 1125€ mensuales e indica que del personal de administración, es la que menor sueldo tiene, exceptuando el auxiliar administrativo a media jornada. Incide en que la contratación se llevó a cabo por medio de la empresa de Adecco. Respecto al tema de la compra de ecógrafos, con 30000€ se pueden hacer 60 cursos presenciales que no fueron llevados a cabo y además no hay local habilitado para su guarda. Referente a las asistencias de la junta de gobierno, ejecutamos los acuerdos existentes previos a nosotros. En relación a la nueva sede, los presupuestos fueron previos a la guerra de Ucrania y se prevé un aumento de presupuesto, pero se tratará de minimizarlo. Acerca de los colegiados que no están al corriente de pagos comenta que la nueva jefa de personal está llevando este tema y que hay juicios pendientes.
- El vicepresidente II contesta en lo relacionado al tema de publicidad: apariciones en prensa en el Día de la Enfermería, premios fin de carrera.

A las 13.11 h se da por finalizada la Junta general, no habiendo más asuntos que tratar.

La Sra. Vicesecretaria da las gracias a todos por su participación



COLEGIO OFICIAL DE ENFERMERÍA
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El certificado de los resultados del voto se adjunta al acta.

Vº Bº
El Presidente

Fdo.
La Vicesecretaria

D. Esteban Gómez Suárez.

Dña. Lorena Menéndez Rodríguez.